

ACTA NUM 1/2009

Sres. Asistentes:

D. JOSE RICARDO PÉREZ TORRANO
D. JOSÉ JOAQUIN SAN MARTÍN MURILLO
D. DANIEL ANDION ESPINAL
DÑA MARIA ISABEL REMON ECHARRI
DÑA CAMINO SAN MARTIN ARREGUI
D. JOSE LUIS SÁNCHEZ GALIPIENZO

ACTA

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de la Cendea de Cizur y siendo las 14,15 horas del día quince de enero de dos mil nueve se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia de D. JOSÉ RICARDO PÉREZ TORRANO y con la asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres encabezan este Acta asistidos por el Secretario de la Corporación, al objeto de proceder con el estudio y discusión del orden del día de la sesión extraordinaria convocada para el día de

APROBACIÓN DE MEMORIAS Y PROYECTOS DE OBRAS NO PRESUPUESTADAS PARA EL EJERCICIO EN CURSO; PRESENTADOS A EJECUTAR DURANTE EL AÑO 2009, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL REAL DECRETO-LEY 9/2008, DE 28 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE CREA UN FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL Y UN FONDO ESPECIAL DEL ESTADO PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO Y SE APRUEBAN CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS PARA ATENDER A SU FINANCIACIÓN

ABIERTA la sesión por orden de la Presidencia, y tras examinar las Memorias Valoradas, que a continuación se detallan:

1.- Memoria técnica Valorada de PROYECTO DE URBANIZACIÓN ENTORNO INSTALACIONES DEPORTIVAS CIZUR MENOR-CENDEA DE CIZUR; por importe de 302.707,14 eur, I.V.A. incluido.

2.- Memoria Técnica Valorada de PROYECTO DE ALUMBRADO DE CAMINO PEATONAL ASTRAIN-MURU ASTRAIN (Cendea de Cizur); por importe de 91.243,12 eur, I.V.A. incluido.

3.- Memoria Técnica Valorada de PROYECTO DE ADECUACIÓN DE CAMINO PERIMETRAL EN SAGÜES (Cendea de Cizur), por importe de 56.130,74 eur, I.V.A. incluido.

D. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GALIPIENZO solicita aclaración respecto de la situación actual del camino peatonal entre ASTRAIN-MURU ASTRAIN dado que uno de los propietarios colindantes al mismo ha puesto un seto de pino en la parte colindante de su finca con dicho camino peatonal.

D. JOSÉ RICARDO PÉREZ TORRANO, ALCALDE-PRESIDENTE contesta y aclara que se llegó a un convenio con todos los propietarios colindantes al camino de retranqueo desde el borde del mismo tres metros.

D. ENRIQUE MIRANDA GARCÍA aclara que dicho retranqueo de tres metros ya está contemplado en el planeamiento que le afecta.

2º.- RATIFICACIÓN EN EL PUESTO DE LA CONTRATACIÓN COMO SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN DE ESTE MUNICIPIO A D. RAFAEL ARIZKUREN DOMÉÑO.

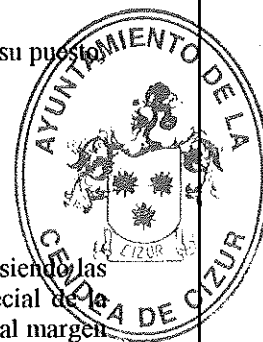
D. JOSÉ RICARDO PÉREZ TORRANO; ALCALDE-PRESIDENTE Expone que habida cuenta de que la Secretario Titular del Ayuntamiento se encuentra todavía de baja maternal y habiéndose procedido a convocatoria para la provisión, mediante contratación temporal de la plaza de Secretario, en régimen administrativo el 12 de junio de 2008, procediéndose a selección de candidatos mediante concurso-oposición, efectuado el cual se confeccionó una lista con orden de prelación y aprobados, según puntuaciones obtenidas, le corresponde a RAFAEL ARIZKUREN DOMÉÑO, habiéndose contratado desde el nueve de enero de 2009, con toma de posesión del puesto ese mismo día, para ejercer las funciones del cargo, hasta la reincorporación de la titular, que se espera para la primera semana del mes de marzo.

En su virtud, **EL PLENO ACUERDA** por unanimidad:

PRIMERO.- Respecto del Asunto Primero del Orden del Día, aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO.- Respecto del Asunto Segundo del Orden del Día, ratificar al Secretario en su puesto por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las 14,25 horas, de todo lo cual se extiende la presente Acta en un pliego de papel especial de la Comunidad Foral, Serie E, nº 97228; sellado con el sello del Ayuntamiento y rubricados al margen de cada una de las hojas por el Sr. Alcalde y Secretario y, al final del presente, por los Sres. Concejales asistentes, de lo que yo, el Secretario, CERTIFICO.



Handwritten signatures of the officials mentioned in the text, including the Mayor and the Secretary.